



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 180.-*

**POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO ÓSCAR ANTONIO PÉREZ FIGUEREDO COMO COORDINADOR DE APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 12 de marzo de 2024

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 124/2024 del 6 de marzo de 2024, por medio del cual el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, eleva a consideración dar por terminadas las funciones y designar al Primer Secretario Óscar Antonio Pérez Figueredo como Coordinador de Apoyo Técnico, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 141 del 24 de febrero de 2023, se designa al Primer Secretario Óscar Antonio Pérez Figueredo, como Jefe del Departamento de Asuntos Bilaterales, dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Coordinación de Apoyo Técnico de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su normal funcionamiento.

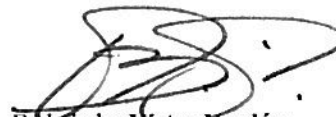
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Primer Secretario **Óscar Antonio Pérez Figueredo**, como Jefe del Departamento de Asuntos Bilaterales dependiente de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de abril de 2024.
- Art. 2°** Designar al Primer Secretario **Óscar Antonio Pérez Figueredo**, como Coordinador de Apoyo Técnico, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de abril de 2024.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador **Víctor Verdún**  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_